

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, POR LA QUE SE PUBLICA LA BAREMACIÓN CON LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS, POR LAS QUE SE CONSTITUYE LA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO SUSTITUTO (PS), CONVOCADA POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2025 DE ESTA UNIVERSIDAD.

DEPARTAMENTO: T105 - THEODOR MOMMSEN
ÁREA: 145 - DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO

En la Universidad de Huelva, **siendo las 10:50 horas del día 15 de julio de 2025**, se reúne la Comisión de Contratación encargada de la revisión, ratificación y publicación de las puntuaciones de los méritos aportados por las personas aspirantes, con la asistencia de los siguientes miembros:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN:

Presidente/a: (Vicerrector/a o persona en quien delegue)
D./D.ª FRANCISCO JOSE MENA NAVARRO

Secretario/a: (Director/a de Concursos Docentes o persona en quien delegue)
D. PEDRO RUFINO OLIVARES SANCHEZ-TOLEDO

Vocales (dos miembros del Área a la que corresponda la Bolsa)
D./D.ª AURORA MARIA LOPEZ MEDINA
D./D.ª JESUS BOGARIN DIAZ

Vocales (suplentes)
D./D.ª FELIPE JOSE DEL PINO TOSCANO
D./D.ª JUAN JESUS MORA MOLINA

Presidente/a del Comité de Empresa (o persona en quien delegue)
D./D.ª CRISTINA CONDE GARCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.5 del actual Reglamento de Procedimiento para la contratación del Profesorado Sustituto de la Universidad de Huelva (Resolución de 20/03/2024, BOJA núm. 60 de 26/03/2024), y una vez finalizado la baremación por la Comisión de Contratación de la Universidad de Huelva, del Área de Conocimiento **145 - DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO**, se procede a la publicación de las puntuaciones obtenidas por las personas candidatas, según se detalla en el Anexo.

Contra esta resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante la Sr. Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo o acto.

VºBº
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN

Huelva, 28 de agosto de 2025
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN

Código Seguro De Verificación	zDwraBpb5zmhbcFtvXLMQ==		Fecha	09/09/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Francisco José Mena Navarro			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/zDwraBpb5zmhbcFtvXLMQ=	Página	1/2	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	10/09/2025
ID. FIRMA	firma.uhu.es	VniQs6B78cORfWY0w7NWkODZrAXCdOtd	PÁGINA	1/2
				

ANEXO

Departamento: T105 - THEODOR MOMMSEN

Área: 145 - DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO

A continuación se presenta el desglose de puntos obtenidos por cada uno de los candidatos por apartados.

1	Francisco Miguel Martinez Torres	22,32
	I. FORMACIÓN ACADÉMICA	14,28
	II. ACTIVIDAD DOCENTE	4,04
	III. EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	0,00
	IV. ACTIVIDAD INVESTIGADORA	4,00
2	Manuel Romero Conde	11,00
	I. FORMACIÓN ACADÉMICA	11,00
	II. ACTIVIDAD DOCENTE	0,00
	III. EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	0,00
	IV. ACTIVIDAD INVESTIGADORA	0,00
3	Antonio Jesús Rodríguez Garrido	10,30
	I. FORMACIÓN ACADÉMICA	10,30
	II. ACTIVIDAD DOCENTE	0,00
	III. EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	0,00
	IV. ACTIVIDAD INVESTIGADORA	0,00

Código Seguro De Verificación	zDwraBpb5zmhbcFtvXLMQ==		Fecha	09/09/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Francisco José Mena Navarro			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/zDwraBpb5zmhbcFtvXLMQ=	Página	2/2	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	10/09/2025
ID. FIRMA	firma.uhu.es	VniQs6B78c0RfWY0w7NWk0DZrAXCd0td	PÁGINA	2/2

